

XXXV Encuentro Nacional del

Notariado Novel - CABA

Si estás interesado en escribir para este encuentro, tené en cuenta lo siguiente:

- Te recordamos que los trabajos deben referirse exclusivamente a los temas elegidos y aprobados para el Encuentro y deben concretarse necesariamente en una o más ponencias.
- Antes de empezar a desarrollar tu idea, lee las pautas establecidas por los Coordinadores de cada tema para orientarte mejor.

Requisitos

De los autores	<p>Los trabajos pueden ser individuales o grupales, y no hay límite máximo de personas.</p> <p>Además, pueden ser grupos interprovinciales.</p>
Estructura de los trabajos	<p>Carátula: con el nombre del Encuentro / Tema / Título del trabajo / Seudónimo*</p> <p>Índice o sumario</p> <p>Introducción</p> <p>Desarrollo y fundamentación</p> <p>Conclusiones</p> <p>Ponencias</p> <p>Bibliografía y páginas web</p> <p>Mínimo de páginas 10 - máximo 25 (no se considera carátula, índice, ponencias y bibliografía)</p> <p>*Se aclara que deben enviarse dos trabajos al soporte que el Colegio Sede disponga: uno de ellos con seudónimo, que es un nombre de fantasía, que garantice el anonimato del/los autor/es. El otro archivo, tendrá el mismo contenido pero contará con el nombre y apellido de cada uno de los autores que hayan escrito el trabajo.</p>
Requisitos formales	<p>Papel A4</p> <p>Fuente: Arial / Tamaño: 12 para todo el trabajo / Tamaño: 9 para citas al pie</p> <p>Interlineado de 1,5 / Espacios entre caracteres normales</p> <p>Márgenes simétricos: Sup. 2,5 cm - Inf. 1,5 cm - Izq. 3,5 cm - Dcho. 1,5 cm</p> <p>Las páginas deben estar numeradas.</p>
Exposiciones	<p>Sólo se premiarán los trabajos que sean expuestos durante el desarrollo del Encuentro por al menos uno de sus autores.</p> <p>Se contará con un tiempo determinado previamente por los coordinadores (que no superará los 15 minutos) para desarrollar y fundamentar las ponencias y recomendaciones propuestas.</p> <p>Podrán contar con un soporte audiovisual para guiarse.</p> <p>Pasadas las exposiciones, los coordinadores abrirán el debate para llegar a una conclusión.</p>
Votaciones	<p>Pasado el debate y expuestos los trabajos, se procederá a la votación de las ponencias, para luego incluirlas en las Conclusiones de cada Tema.</p> <p>Cada trabajo confiere UN voto, por lo que los trabajos que sean grupales deben designar a un representante para emitirlo.</p>
Mesa redactora	<p>Las conclusiones del Encuentro se conforman por las ponencias votadas por la mayoría (simple) y aquellas que pasen por despacho en minoría (con el apoyo de al menos dos votos).</p> <p>Para ello, los coordinadores elegirán entre los Ponentes, la cantidad de personas que consideren necesarias para integrar la mesa redactora, la cual se limitará a volcar el debate y las exposiciones en un texto uniforme y coherente.</p>

Recomendaciones

- Una ponencia consiste en una propuesta o idea sobre un tema concreto, que luego se someterá a examen, y sirve como punto de partida para un debate, por esto, deben ser concretas y coherentes con el desarrollo del trabajo.

- No deben confundirse con las conclusiones.

- Deberían dar lugar a poder votarse afirmativa o negativamente.

- Se debe recordar que la normativa vigente o los principios ya aceptados no son ponencias.

- Lo principal es que traten temas novedosos y útiles para el ámbito jurídico-notarial.

Es muy importante que citen correctamente la doctrina y jurisprudencia.

Recuerden que se trata de un Encuentro Nacional, por lo que, si bien podemos tener en cuenta la normativa locales, es menester que las ponencias sean planteadas a nivel federal.

Cualquier duda que tengan, consulten con los coordinadores:

[Tema I: Coord. Luciana Savoia Altolaquirre - Subcoord. Sofía Victoria Becerra Vazquez](#)

[Tema II: Coord. Agustín Valenti - Subcoord. Sofía Victoria Galarza](#)

Animate a escribir!